

## Editorial

La CANIEM es un organismo gremial, que propicia la participación de los editores de libros y publicaciones periódicas en su vida institucional. La estructura de la Cámara, conformada por Comisiones en donde se toman decisiones fundamentales para los editores, está abierta a los socios que tengan interés en participar. Año con año, el Consejo Directivo motiva a los afiliados a sumarse a las actividades gremiales; la fuerza de nuestra institución se sostiene en la participación

entusiasta de los editores. Si algo caracteriza a la CANIEM es la unión de buena parte de la cadena de valor del libro y las publicaciones periódicas. Ante las autoridades de educación y cultura, y las otras entidades gremiales, la Cámara goza de respeto y prestigio, ganado a lo largo de más de 50 años. Invitamos a nuestros socios a unirse al proyecto del presente Consejo Directivo, en sus diversas Comisiones.

**Boletín Semanal**

**No. 737**

**18 de abril, 2016**

## Contenido

México participó activamente  
en la Feria del Libro de Londres 2

Invitación. Mercado  
de la Poesía en París 2

Encuesta Nacional de Lectura  
2015: 16% de la población posee  
libros electrónicos 3

El promedio de libros leídos por  
la población mayor de 18 años  
fue de 3.8 5

Comisión de Biblioteca  
y Asuntos Editoriales avala  
Programa de Trabajo para este  
año legislativo 6

III Coloquio de Estudios del  
Libro y la Edición en México 6

La Ciudad de México es  
invitada de honor en la Fiesta  
del Libro y la Rosa 7

Inició registro de escuelas de  
nivel medio y superior al RVOE 8

Convocatoria Bookexpo  
America 2016 8

Gana Jorge Aguilar, Premio  
Villaurrutia de Escritores para  
Escritores 9

Informe de la UNESCO evalúa  
políticas públicas en materia  
cultural 10

v Concurso de vitrinas 11

## La CANIEM invita a sus socios a unirse a las diversas Comisiones

Una forma de participar en la toma de decisiones de la institución

Como en años anteriores, el Consejo Directivo de la Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana, invita a los afiliados a participar en la toma de decisiones de la institución, a incorporarse a alguna o algunas de las distintas Comisiones que funcionan de manera permanente durante cada ejercicio social.

Los coordinadores de cada Comisión, como lo consignan los Estatutos de la CANIEM, deben pertenecer al Consejo Directivo en ejercicio; el resto de los integrantes tienen el carácter de Asesores.

1. Comisión de Administración, Finanzas y Captación de Afiliados
2. Comisión de Estatutos.
3. Comisión de Políticas Públicas.
4. Comisión de Derechos de Autor.
5. Comisión de Enlace con Autoridades Culturales (Secretaría de Cultura, Cultura Ciudad de México, INBA, INAH, Estados, turismo y otras actividades).
6. Comisión de Premios y Reconocimientos.
7. Comisión de Difusión y Relaciones Públicas
8. Comisión de Estadística.
9. Comisión de Ferias, Prácticas Comerciales y Desarrollo de Puntos de Venta.
10. Comisión de Capacitación.
11. Comisión de Nuevas Tecnologías y Portales Electrónicos.
12. Comisión de Relaciones Nacionales e Internacionales
- 12.1 Subcomisión de Cabildeo y Enlace Legislativo.

Con el objetivo de que participen desde el inicio en las reuniones de las Comisiones y Subcomisiones, se ruega su respuesta a más tardar el 27 de abril, sin perjuicio de que posteriormente puedan incorporarse y participar en los temas abordados, en la fase en que se encuentren.

Para mayores informes comunicarse con Ángela Díaz, al teléfono 5688 2011, ext. 724.  
Correo: [direcciongeneral@caniem.com](mailto:direcciongeneral@caniem.com)

# México participó activamente en la Feria del Libro de Londres

La Secretaría de Cultura y la CANIEM encabezan a la delegación mexicana

La Feria del Libro de Londres (London Book Fair), que se llevó a cabo del 12 al 14 de abril, celebró su 45 aniversario, albergando a más de mil expositores de la industria editorial de 67 países, en la que México estuvo representado por una delegación de conocidos escritores mexicanos y nuevos talentos, quienes buscan promover la literatura mexicana entre lectores británicos.

Durante la inauguración del Pabellón de México, en la que participaron el Embajador de México, Diego Gómez Pickering; John Whittingdale, Secretario de Cultura de Reino Unido; y Julio Trujillo, director editorial de la Dirección General de Publicaciones de la Secretaría de Cultura, se recordó que el mercado editorial mexicano ha registrado un crecimiento del 13% desde el 2010, en una industria que representa ventas por USD \$150 millones.

En la ceremonia en la que participaron los directivos de esta feria londinense, quienes destacaron su satisfacción por la participación de México en la última edición de la feria, en donde México fue el país invitado de honor (Market Focus), en razón del crecimiento de su industria editorial y su relevancia en el mercado de libros de habla hispana.



Stand de México en la Feria de Londres.  
Foto: Secretaría de Cultura



Julio Trujillo, Fernando Trillas, Hugo Setzer, John Whittingdale, Diego Gómez Pickering y Roberto Banchik. Foto: Secretaría de Cultura

En el marco de las celebraciones del 400 aniversario de la muerte de los grandes escritores de la literatura universal Cervantes y Shakespeare, se realizó la presentación de la antología Lunáticos, amantes y poetas: 12 historias inspiradas en Shakespeare y Cervantes, en la Biblioteca Británica (British Library) en Londres.

La editorial And Other Stories y el Hay Festival seleccionaron 12 escritores contemporáneos

internacionales para escribir una historia –sin previa publicación– como tributo a las grandes figuras de la literatura. La antología incluye seis textos de escritores de habla inglesa inspirados en Cervantes y seis en lengua española inspirados en Shakespeare. Dicha selección incluye a los destacados y galardonados escritores mexicanos Yuri Herrera y Valeria Luiselli. La publicación se realizó con el apoyo del British Council, Instituto Cervantes y Acción Cultural Española.

## Invitación

La Secretaría de Cultura, a través de la Dirección General de Publicaciones, organizará la presencia de México como invitado de honor en el

### Mercado de la poesía en París

que tendrá lugar del 8 al 12 de junio de 2016.

Por tal motivo se hace una cordial invitación para la reunión informativa que tendrá lugar el jueves 21 de abril a las 10.30 horas. en el Centro Cultural Elena Garro (Fernández Leal 43, La Concepción, Coyoacán)

# Encuesta Nacional de Lectura 2015: 16% de la población posee libros electrónicos

79% de los encuestados dijo poseer libros impresos

En la Encuesta Nacional de Lectura 2015, realizada por la Secretaría de Cultura (antes CONACULTA), se investigó acerca de la posesión de libros en el hogar, diferentes a los libros de texto, ya sean digitales o impresos.

El resultado arroja que 16% de la población encuestada tiene libros digitales en su casa, mientras que 79% mencionó tener libros impresos.

Aun cuando la proporción de personas que tiene libros digitales en casa es bastante menor que la que tiene libros impresos, el promedio de libros digitales que tiene una persona es muy similar al promedio de libros impresos, la diferencia es sólo de dos títulos.

La existencia de libros, ya sea digitales o impresos, varía de acuerdo al perfil del encuestado.

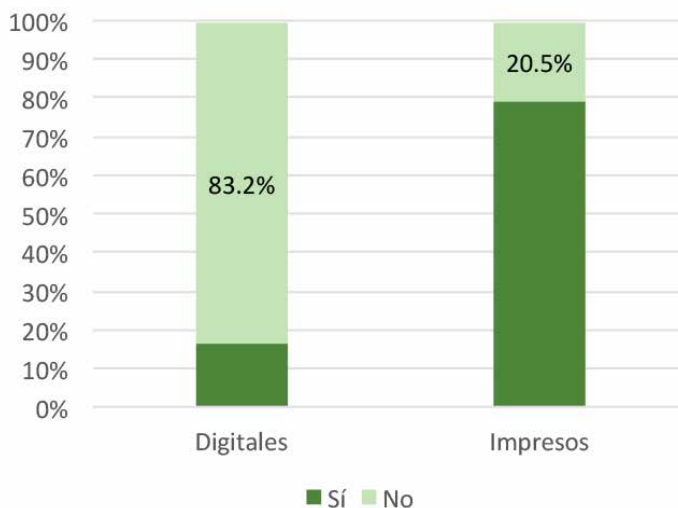
Se observa que los encuestados de entre 31 a 45 años tienen el mayor número de libros digitales en casa, mientras que las personas de 56 años y más son las que, en promedio, tienen la mayor cantidad de libros impresos.

Por nivel de escolaridad, los encuestados con universidad o más cuentan con el mayor número de libros, tanto digitales como impresos, mientras que aquellos con nivel de primaria o inferior, no tienen libros digitales.

De acuerdo al estudio estadístico que realiza la CANIEM, en el sector editorial privado, la edición de títulos digitales es principalmente realizada por editoriales de ciencia y técnica que aportan 68% de la variedad.

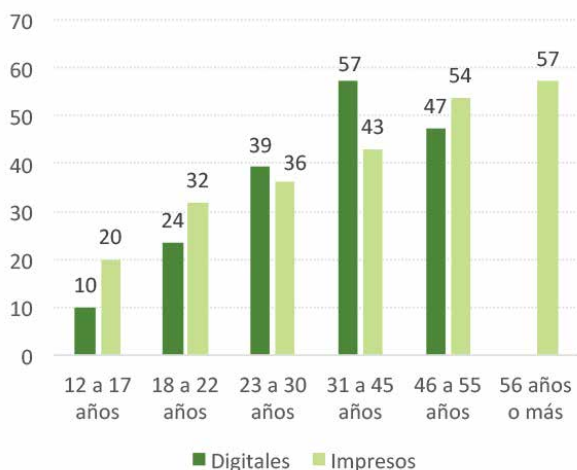
Por su parte, las editoriales de libros de texto editan la mayor cantidad de libros impresos con 38% del total.

Cuenta con libros digitales o impresos en casa

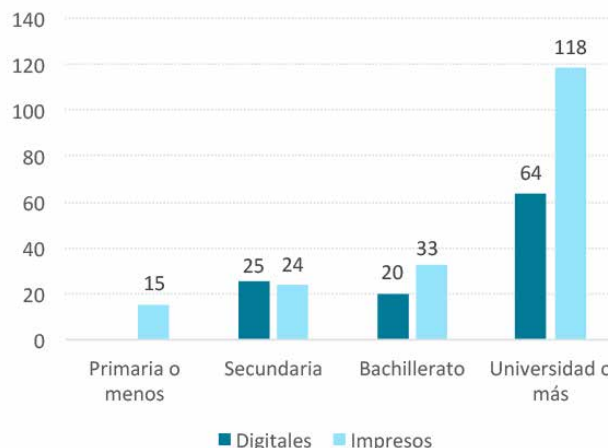


Valor promedio y mediana de libros en casa

	Promedio	Mediana
Libros digitales	38.2	7
Libros impresos	40.1	10



Número promedio de libros en casa por tipo de formato y edad



Número promedio de libros en casa por tipo de formato y nivel de escolaridad

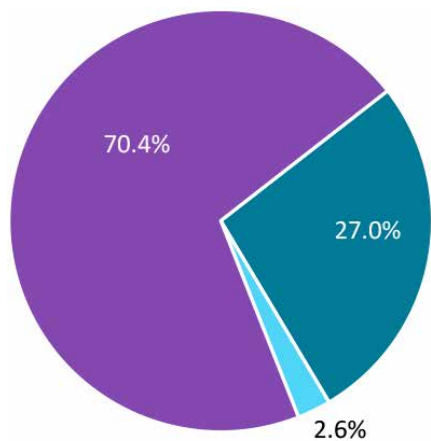
Los valores de venta de las ediciones digitales en 2014 significaron 43.7 millones de pesos para los editores del sector privado.

Desde 2011, el valor de facturación de libros digitales se ha incrementado anualmente, así como también la participación de estos en la venta total, que pasó de 0.1% en 2011 a 0.4% en 2014.

La facturación generada por la venta de ediciones digitales en 2014, proviene básicamente de la distribución a través de plataformas de origen extranjero, que aportan 70% del total. Entre las plataformas mencionadas se encuentra Amazon, así como las tiendas de Apple y Google.

Otro 27% de la venta se obtuvo a través de las páginas electrónicas de los propios editores, mientras que solamente 2.6% se genera por la venta en plataformas de origen nacional.

Distribución de la facturación por plataforma, 2014



- Página propia
- Plataforma nacional
- Plataforma extranjera



**Curso  
Mercadotecnia  
Editorial**

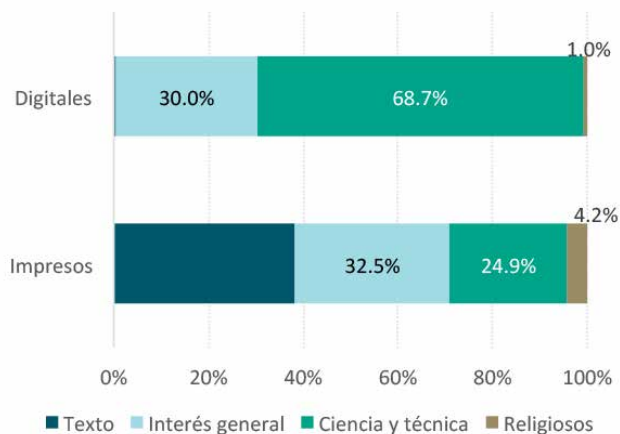
**Del 25 al 28 de abril, 2016**

**Horario: de 16:00 a 19:30 horas**

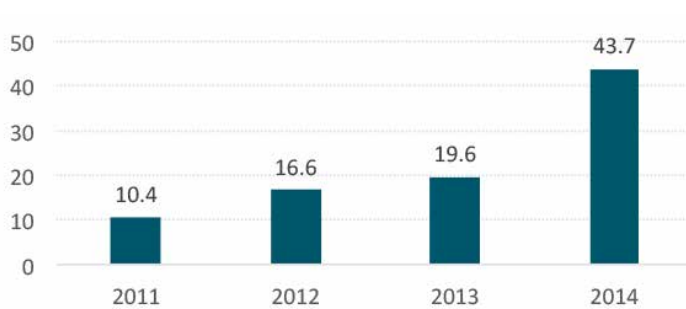
---

**Instructora:  
Pilar Gordo**

Producción de ediciones digitales por sector editorial



Valor de facturación de libros digitales



## Aviso

La FIL de Guadalajara informó que el próximo 10 de mayo es la fecha límite para el segundo pago de los stands. Por otro lado, confirmó que el Consejo de Administración de la FIL aprobó ofrecer un tipo de cambio límite de 16.50 pesos por dólar.

Los requisitos para poder obtener este tipo de cambio preferencial son los siguientes:

1. Ser empresas afiliadas a la CANIEM y tener un espacio asignado en la FIL.
2. Haber comprobado su afiliación a la CANIEM ante la FIL antes del 10 de marzo.
3. Haber realizado su primer pago de stand en tiempo y forma (antes del 10 de marzo).
4. El tipo de cambio especial no aplica para otras modalidades de participación como patrocinios, presentaciones de libro y otros servicios que no sean espacios de exhibición ya sea en el pabellón nacional, internacional o FIL niños.

En caso de que alguna empresa afiliada a la CANIEM no realice sus pagos en tiempo y forma se aplicará un tipo de cambio límite de 17 pesos.

# El promedio de libros leídos por la población mayor de 18 años fue de 3.8

De acuerdo a cifras del Módulo de Lectura de febrero de 2016

El objetivo primordial del Módulo sobre Lectura (MOLEC), que elabora el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) es generar información estadística sobre el comportamiento lector de la población mexicana de 18 años y más, considerando características de la práctica de la lectura, aspectos asociados con la misma y razones principales para la no lectura.

De los principales resultados de este cuarto levantamiento del MOLEC, realizado los primeros 20 días de febrero de 2016 se tiene que, de la población de 18 años y más, 97.2% es alfabeta. De este grupo poblacional, el 80.8% leyó en el último año por lo menos algún libro, revista, periódico, historieta, página de Internet, foro o blog.

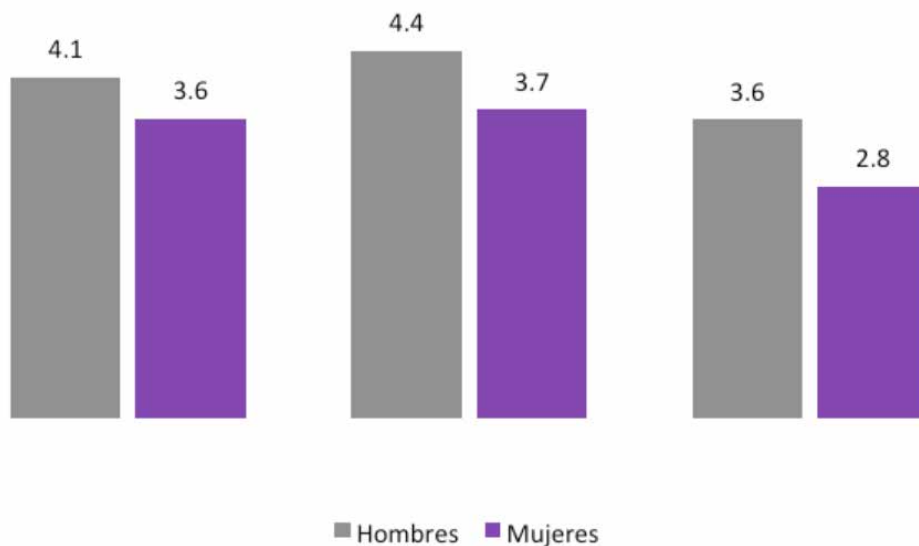
El promedio de libros leídos por la población de 18 años y más en el último año fue de 3.8 ejemplares. En comparación, en Chile se leen 5.4 libros al año; en Argentina el promedio es de 4.6; en Colombia de 4.1, y en Brasil de 4 libros por año de acuerdo a *El Libro en Cifras, boletín estadístico del libro en Iberoamérica*, del Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe (CERLALC) publicado en diciembre de 2013.

Los informantes dijeron que la razón principal para leer libros y revistas es por “entretenimiento” (40.2 y 60.5%, respectivamente), mientras que quienes leen periódicos lo asocian a su interés por la “cultura general o por estar al día (63 por ciento)”.

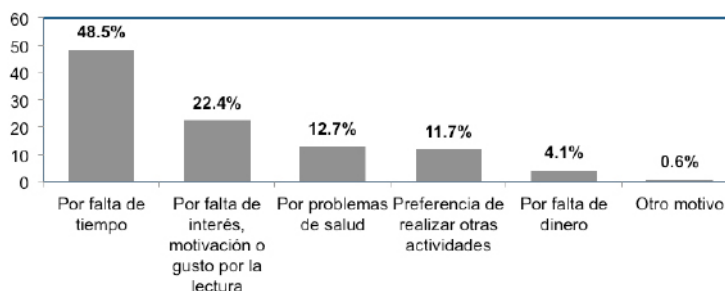
En promedio, la población entrevistada dedica 38 minutos a la lectura por sesión continua. El tiempo de lectura aumenta conforme se eleva el nivel de escolaridad. De ahí que quienes tienen al menos un grado de educación superior, dedican a esta actividad 49 minutos por sesión, mientras que las personas sin educación básica terminada registran un tiempo promedio de 28 minutos.

Por otra parte, 25 de cada cien personas declararon haber acudido a la sección de libros y revistas de una tienda departamental; sólo 18.4% visitaron una librería; un 15.9% prefirió acudir a puestos de periódicos o revistas usados y únicamente 10 de cada 100 personas asistieron a una biblioteca.

Promedio de libros, revistas y periódicos leídos por la población de 18 años y más, según sexo



Población de 18 años y más alfabeta no lectora, según motivos para la no lectura



Finalmente, de la población de 18 años y más alfabetizada que declaró no leer ningún tipo del material considerado por MOLEC, 48.5% argumentó falta de tiempo mientras que 22.5% expuso la falta de interés como su principal motivo.

El MOLEC se realiza con base en la “Metodología Común para Medir el Comportamiento Lector”, publicada por el Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe (CERLALC), organismo intergubernamental auspiciado por la UNESCO. De ahí que las estadísticas e indicadores resultantes sean comparables con los de países iberoamericanos, lo cual permite establecer similitudes y divergencias.



Curso  
Infografía  
para editores  
Módulos I y II

---

Módulo I: del 26 al 27 de abril, 2016

Módulo II: del 23 al 24 de mayo, 2016

---

Instructor:  
Arturo Black Fonseca

# Comisión de Biblioteca y Asuntos Editoriales avala Programa de Trabajo para este año legislativo

Es un documento preciso y ambicioso, señala la senadora Marcela Guerra

La Comisión de Biblioteca y Asuntos Editoriales del Senado de la República, que preside el senador Adolfo Romero Lainas dio el visto bueno a su Programa de Trabajo Anual, correspondiente a la LXIII Legislatura en su Primer Año de Ejercicio.


Al respecto, la senadora secretaria del órgano legislativo, Marcela Guerra Castillo, del Grupo Parlamentario del PRI, destacó que se trata de un documento claro, preciso y ambicioso, que está acorde con los objetivos que persigue la Comisión.

Respecto al análisis, discusión, y en su caso aprobación, del proyecto de dictamen de la Minuta que reforma la Ley General de Bibliotecas, Romero Lainas, también senador del PRD, y la senadora acordaron darse más tiempo para analizar y profundizar el estudio de las modificaciones propuestas.

Por otra parte, fue aprobado el nombramiento de Fabiola Rosales Salinas, como secretaria técnica de la Comisión.



Marcela Guerra Castillo y Adolfo Romero Lainas . Foto: Senado de la República



**Curso**  
**ePub 3 Enriquecidos,  
Maquetación Fija**

**17 al 18 de mayo, 2016**  
**Horario: de 9:00 a 14:00 horas**

**Instructor:**  
**Alejandro Ramírez Monroy**

Universidad Nacional Autónoma de México  
Instituto de Investigaciones Bibliográficas  
Biblioteca Nacional – Hemeroteca Nacional  
a través del Seminario Interdisciplinario de Bibliología

Facultad de Filosofía y Letras  
a través del Colegio de Estudios Latinoamericanos

Tiene el agrado de invitarlo al

## III COLOQUIO DE ESTUDIOS DEL LIBRO Y LA EDICIÓN EN MÉXICO



21 de abril de 2016

Auditorio "José María Vigil"  
del Instituto de Investigaciones Bibliográficas

Organización académica:  
Dra. Marina Garone Gravier y Dra. Kenya Bello

09:30 a 10:00 horas **REGISTRO**

10:00 a 12:00 horas **MESA 1. EDICIÓN LITERARIA**

Yanna Hadatty (IIFL-UNAM)  
José Manuel Mateo (IIFL-UNAM)  
María José Ramos de Hoyos (IIFL-SIB-UNAM)

12:00 a 14:00 horas **MESA 2. PUBLICACIONES PERIÓDICAS Y POLÍTICA**

Benjamín Becerra (FAD-UNAM)  
Olivia Gómez Lezama (Instituto Mora)  
Ariadna Guerrero Medina (Instituto Mora)

16:00 a 18:00 horas **MESA 3. EDICIÓN INFANTIL**

María del Rocío García Rey (FES Acatlán)  
Juana Inés Dehesa (Investigadora independiente)  
Juan José Salazar (Editorial Amaquemecan)

Se otorgará constancia de asistencia, se recomienda registro previo vía telefónica.

Informes: Departamento de Difusión Cultural del IIB  
Centro Cultural Universitario, Ciudad Universitaria, D.F.  
56226827 difusioncultural@iib.unam.mx www.iib.unam.mx



# La Ciudad de México es invitada de honor en la Fiesta del Libro y la Rosa

El sábado 23 y el domingo 24 de abril, en el Centro Cultural Universitario, la CDMX participa como la primera entidad federativa Invitada de Honor

La Coordinación de Difusión Cultural de la UNAM organiza la octava emisión de la Fiesta del Libro y la Rosa con motivo del Día Mundial del Libro y del Derecho de Autor. En la edición 2016, la fiesta se llevará a cabo durante dos días en cinco sedes: Centro Cultural Universitario, Antiguo Colegio de San Ildefonso, Casa del Lago Juan José Arreola, Centro Cultural Universitario Tlatelolco y Museo Universitario del Chopo (este último sólo el sábado 23). Asimismo, por primera vez, la Escuela Nacional de Estudios Superiores Morelia se sumará a esta emisión de la Fiesta.

“El libro transforma para bien, nos hace viajar en el tiempo y el espacio. Nuestra inspiración son los alumnos, a quienes vemos de manera conmovedora llegar acompañados de sus familias, padres o hermanos; nuestros alumnos, quienes participan en las actividades que nosotros les ofrecemos”, explicó María Teresa Uriarte, coordinadora de Difusión Cultural de la UNAM. Acompañada del Secretario de Cultura, Eduardo Vázquez Martín, Uriarte aseguró que ésta es la primera edición en la que se tiene como invitada de honor a una entidad federativa, la Ciudad de México, con quien se comparte la programación que se ofrecerá en el Centro Cultural Universitario este sábado 23 y domingo 24 de abril.

Uriarte exhortó a los habitantes y visitantes de la CDMX a visitar esta fiesta editorial, que “tiene su origen en una tradición catalana de regalar una flor el día 23 de abril, para conmemorar el Día Internacional del Libro y del Derecho de Autor”.

El Secretario de Cultura capitalino, Eduardo Vázquez Martín, agradeció que la CDMX sea la primera invitada de honor de esta Fiesta a la que describió como “la oportunidad de celebrar el encuentro entre el lector, el autor y el libro”.

“La Ciudad de México ha tenido la oportunidad, desde 1997, de crear sus propias políticas culturales, periodo en el que se han trabajado algunas ideas como el Libro Club, un modelo de fomento a la lectura creado por el poeta Alejandro Aura, que tiene una gran experiencia territorial y la cual es importante compartir con los universitarios”, externó Vázquez Martín.

El también poeta reconoció a la UNAM como una de las instituciones que ha enriquecido y propiciado la difusión cultural, no solo en la capital como su principal sede, sino también en el resto del país, por lo que precisó que muchas de las actividades culturales que enriquecen la ciudad han sido impulsadas por estudiantes universitarios, ese sector de la población a la que se dedica este encuentro editorial.

“Lo que más nos interesa compartir en este encuentro es el diálogo de las experiencias culturales, poner en el centro a los derechos culturales. La ciudad está en el proceso de construir su nueva Constitución, que la hace una etapa de derechos fundamentales para los ciudadanos y nosotros queremos que los derechos culturales formen parte de este documento; es necesario pensarlos y discutirlos junto con los universitarios, bajo las libertades y derechos que da la autonomía universitaria”, compartió Vázquez Martín.

## Es la primera edición en la que se tiene como invitada de honor a una entidad federativa

El titular de la Secretaría de Cultura señaló que el público visitante tendrá un amplio menú de conversaciones que se llevarán a cabo en este centro de la crítica, que es la UNAM. A nombre del Gobierno de la Ciudad de México agradeció “esta rosa como la oportunidad de estar con ustedes en su casa de estudios”.

El encuentro editorial –que además de las rosas que cada año obsequia a los compradores de libros, ofrecerá también ramos de romero el domingo 24 (una planta aromática que aparece constantemente en *El Quijote de La Mancha*)–, celebra cada año el Día Internacional del Libro y del Derecho de Autor, instituido por la UNESCO el 23 de abril, fecha en que se conmemora el fallecimiento de tres escritores emblemáticos de la historia literaria mundial: Miguel de Cervantes Saavedra, William Shakespeare y el Inca Garcilaso de la Vega.



María Teresa Uriarte y Eduardo Vázquez.  
Foto: Secretaría de Cultura CDMX

Esta emisión de la Fiesta es especial porque se cumplen 400 años del aniversario luctuoso de estos escritores, y para conmemorarlos nos vestimos de gala con actividades para celebrar su vida y obra.

Por primera vez, la Fiesta tendrá un invitado de honor: la Ciudad de México, entidad que a través de su Secretaría de Cultura ha integrado al programa de la Fiesta diversas actividades literarias y artísticas.

Este año, la Fiesta del Libro y la Rosa fue rediseñada estructuralmente para su realización en el Estacionamiento 3 del Centro Cultural Universitario (en las emisiones anteriores se realizó en la Explanada del MUAC), lo que permite contar con un mayor número de foros para actividades literarias (cuatro foros en total), uno más destinado exclusivamente a narradores orales (Foro Universo de Letras), así como tres espacios para talleres multidisciplinares, de artes gráficas y de actividades interactivas. El escenario para llevar a cabo conciertos y clases de danza quedará ubicado en la Explanada del MUAC, con la intención de que los conciertos no interfieran con la realización de conferencias, obras de teatro y otras actividades en el interior de los recintos.

El nuevo diseño espacial de la Fiesta permitirá también una mejor distribución de locales para la exhibición y venta de libros, así como su crecimiento, pasando de 75 a 100 locales (25 locales más que en emisiones anteriores), con la participación de 76 expositores, 870 fondos editoriales y 22 mil 500 títulos en exhibición.

# Inició registro de escuelas de nivel medio y superior al RVOE

El trámite tendrá una duración de 60 días

El pasado 4 de abril inició operaciones el sistema electrónico para que las escuelas particulares de nivel Medio Superior y Superior soliciten el Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (RVOE), que otorga la Secretaría de Educación (SEDU) de la Ciudad de México.

Con el RVOE, la SEDU reconocerá la validez de los estudios impartidos por particulares en los niveles medio superior (profesional técnico y bachillerato) y superior (técnico superior, licenciatura y posgrado), incorporándolos así al Sistema Educativo del Distrito Federal, con fundamento en lo establecido en el artículo 3º, fracción VI, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

## En su papel de órgano validador, la SEDU prestará el servicio

La SEDU tiene el compromiso de garantizar que las y los jóvenes de la Ciudad de México tengan acceso a servicios educativos de calidad. “Nos interesa que las escuelas particulares, que estén ubicadas en la ciudad, le den certeza jurídica a los jóvenes, a sus familias, que verdaderamente tengan la validez oficial que ameritan sus estudios”, dijo la Secretaria de Educación de la CDMX, Alejandra Barrales Magdaleno.

En su papel de órgano validador, la SEDU prestará el servicio, a solicitud de los interesados, de hacer la revisión y dar resolución del RVOE, tanto por la vigencia anual de derechos a escuelas particulares o bien, por cambios o modificaciones en el plan o programa de estudios, renovación de titular, cambio de domicilio o reapertura del plantel.



Foto: www.oncenoticias.tv

Una vez admitida la solicitud, las Unidades Administrativas realizarán la visita de inspección dentro de los 30 días hábiles posteriores a la notificación de la constancia de admisión; con base en los dictámenes y la información que presente el particular, la SEDU resolverá el otorgamiento del RVOE, en un plazo de 60 días hábiles siguientes a la presentación de la solicitud.

Para consultar la convocatoria pulse aquí

**CULTURA**  
SECRETARÍA DE CULTURA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

**CANIEM**

**boea**

**BOOKEXPO AMERICA**  
**2016**

**IPA** international publishers association

**CANIEM** **Diplomado**  
**Los procesos en la Edición de Libros**

**Décima segunda edición**  
**19 de mayo, 2016**

**Horarios:**  
martes y jueves de 17:00 a 20:00 horas  
y sábados de 10:00 a 13:00 horas



# Gana Jorge Aguilar, Premio Villaurrutia de Escritores para Escritores

Por el libro *Sueños de la razón, 1799 y 1800. Umbrales del siglo XIX*

De acuerdo a una nota de la agencia *Notimex*, publicada el pasado 12 de abril, por el libro *Sueños de la razón, 1799 y 1800. Umbrales del siglo XIX*, Jorge Aguilar Mora se hizo merecedor del Premio Xavier Villaurrutia de Escritores para Escritores para obra publicada 2015.

Así lo informaron la Secretaría de Cultura federal y la Sociedad Alfonsina Internacional, al dar a conocer el fallo del jurado, que estuvo integrado por los escritores Coral Bracho, Alberto Ruy Sánchez y Álvaro Uribe.

Según el acta, la decisión fue unánime, “por ser un libro único en la literatura mexicana, escrito por un autor capaz de novelar las ideas, de tejer complejidades y tender los hilos que van de la intimidad a la historia, de la ciencia al delirio, de la fuerza creativa en el arte a la fuerza creativa en la exploración del mundo”.

## Se trata de "un proyecto descabelladamente ambicioso"

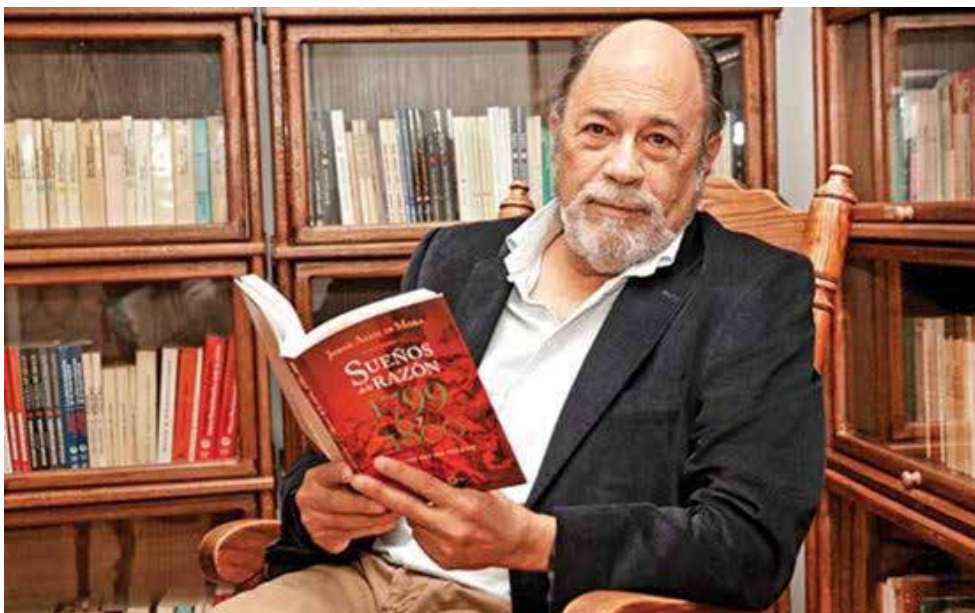
“En esta aventura de la prosa, Jorge Aguilar Mora nos abre el umbral del siglo XIX pero la luz que nos descubre llega a iluminar nuestro tiempo”, consta en el acta firmada por los tres escritores.

Alberto Ruy Sánchez ponderó la calidad de los trabajos que participaron y consideró que no obstante “la amplia calidad y que hay muchos libros que nos han gustado, creemos que el de Jorge Aguilar Mora alcanza un nivel de realización literaria excepcional.

“Que el premio llame la atención sobre esta obra enriquece a los lectores y le da al galardón un nivel de excelencia grande este año”, aseguró.

Para Álvaro Uribe, “el libro es tan excepcional que también va a llamar la atención sobre el premio”.

El escritor e investigador mexicano Jorge Aguilar Mora (1946) tiene el propósito de revisar cada uno de los años del siglo XIX.




Jorge Aguilar. Foto: www.uniradioinforma.com

En ese sentido, *Sueños de la razón, 1799 y 1800. Umbrales del siglo XIX* es la primera entrega de este ambicioso proyecto que, a través de crónicas, reflexiona sobre los cambios producidos en la transición al siglo XIX en los terrenos cultural, político, filosófico, social y económico.

En palabras de Álvaro Uribe, se trata de “un proyecto descabelladamente ambicioso. Lo que se propone Jorge Aguilar Mora es tratar cada uno de los cien años del siglo XIX y, de alguna manera, novelar las ideas que rigieron a cada uno”.

Además, la edición tiene pequeñas biografías de los grandes pensadores, “caso excepcional para un lector no solo mexicano, sino en español.

“Jorge Aguilar Mora conoce a la perfección la filosofía y no solo la puede explicar como si fuera una novela; uno la lee como si fuera una aventura. Por eso es un libro excepcional”, añadió Uribe, en un comunicado del Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA).




**Curso  
CSS Específico  
para ePub**

**20 al 23 de junio, 2016**

**Horario: de 9:00 a 14:00 horas**

**Instructor:  
Alejandro Ramírez Monroy**



**Curso  
Publicaciones  
Digitales: DPS**

**8 al 11 de agosto, 2016**

**Horario: de 10:00 a 14:00 horas**

**Instructor:  
Alejandro Ramírez Monroy**

# Informe de la UNESCO evalúa políticas públicas en materia cultural

A 10 años de la Convención sobre la protección y promoción de la diversidad de las expresiones culturales

Desde la adopción en 2005 de la Convención sobre la protección y promoción de la diversidad de expresiones culturales, el panorama cultural mundial ha cambiado considerablemente. El Informe *Repensar las políticas culturales*, presentado en la UNESCO el 16 de diciembre de 2015, explora estas evoluciones y el impacto político de la Convención.

Adoptada por la UNESCO en 2005, la Convención sobre la protección y la promoción de la diversidad de las expresiones culturales entró en vigor en 2007. Ha sido ratificada por 141 Estados, a los cuales se suma la Unión Europea.

## Los intercambios siguen favoreciendo a los países industrializados

Favorecer el acceso igualitario a una amplia gama de expresiones culturales provenientes del mundo entero: este principio rector de la Convención busca obtener un intercambio equilibrado de bienes y servicios culturales en el mundo. Sin embargo, diez años después de la adopción de la Convención, el sector sigue estando dominado por los países industrializados.

## Busca obtener un intercambio equilibrado de bienes y servicios culturales en el mundo

Un hecho es cierto: de los 212.800 millones de dólares que representan las exportaciones mundiales de bienes culturales, el porcentaje de los países en vías de desarrollo representa un 46.7%, frente a un 25.6% en 2004. Pero este progreso espectacular se debe sobre todo a las exportaciones culturales de China e India, que compiten cada vez más con los países desarrollados. Sin esos países, la cuota de mercado de los países en vías de desarrollo (PVD) en las exportaciones mundiales de bienes culturales sólo ha aumentado un 5% entre 2004 y 2013.

Cabe destacar que los países desarrollados importan principalmente música, y bienes audiovisuales de los países en vías de desarrollo. El



Foto: UNESCO

porcentaje de estos bienes importados en los países desarrollados representaba un 39.6% en 2013. Los libros y la prensa conforman el segundo gran grupo, con 32.3% del porcentaje de importaciones provenientes de los PVD.

La expansión de las redes sociales y de contenidos producidos por usuarios, la difusión de los aparatos multimedia conectados, y la explosión de la cantidad de información disponible, han favorecido la aparición de nuevos actores y de nuevas formas de pensar. Esta revolución no se debe a la sola acción de los países industrializados: varias regiones del Hemisferio Sur han hecho grandes progresos, particularmente en el campo de la conectividad. En África, el índice de penetración de la telefonía móvil se multiplicó por tres entre 2007 y 2012.

Asimismo, la tecnología permite la difusión de nuevas voces en los medios de comunicación de servicio público. Asistimos al surgimiento de nuevos actores, entre los cuales se cuentan los periodistas ciudadanos, y los productores de cine independiente, que están redefiniendo las fronteras del periodismo. Al mismo tiempo, el entusiasmo de los jóvenes por la creación cinematográfica nunca ha sido tan fuerte. La producción de películas de ficción en los países en vías de desarrollo aumentó de forma significativa entre 2005 y 2010. Pasó del 3% en 2005 al 24% en 2013. La producción de documentales pasó del 1 al 25% en ese mismo período.

Pero estas evoluciones impactan de manera negativa en la diversidad lingüística. En efecto, 80% de los contenidos lingüísticos en línea están en in-

glés, chino, español, japonés, portugués, alemán, árabe, francés, ruso, y coreano. Otro problema señalado por el Informe: la concentración de poder por parte de los gigantes de la red fragiliza el acceso a una diversidad de opciones culturales. “A pesar de que las plataformas ofrecen una amplia gama de ofertas culturales, el hecho de que controlen no sólo las ventas, sino también la comunicación y los algoritmos de recomendación, genera un problema”, señala el Informe.

En este contexto, algunos países firmantes de la Convención han adoptado medidas para reforzar la cadena de producción de bienes y servicios culturales. Como ejemplo, podemos citar la implementación por parte del gobierno noruego de un ingreso garantizado para los artistas. Côte d’Ivoire adoptó en 2013 medidas para promover la edición y la lectura. En Argentina, la ley de 2009 de servicios de comunicación audiovisual permitió hacer progresar los contenidos locales en los canales del país en un 28%.

Asimismo, el Informe destaca que la Convención es cada vez más utilizada en los grandes acuerdos de libre comercio a fin de hacer valer la especificidad de los bienes y servicios culturales. Pero todavía queda mucho por hacer en otros ámbitos: facilitar el acceso de las mujeres a ciertas profesiones de la cultura, facilitar la movilidad de los artistas en el Hemisferio Sur, e integrar la dimensión cultural en las estrategias de desarrollo sostenible.

El Informe, realizado con el apoyo financiero del gobierno de Suecia en el marco del proyecto “Reforzar las libertades fundamentales a través de la promoción de la diversidad de las expresiones culturales”, se hizo a partir de informes enviados por 71 países firmantes completados mediante diferentes estudios. Examina el impacto de la Convención en función de sus cuatro objetivos: apoyar sistemas de gobernanza cultural sostenibles; lograr un flujo equilibrado de servicios y bienes culturales, incrementando la movilidad de los artistas y los profesionales de la cultura; integrar la cultura en marcos de desarrollo sostenible, y promover los derechos humanos y las libertades fundamentales.

# V Concurso de Vitrinas



## y Exhibición de Libros Infantiles y Juveniles en librerías 2016

### Convocatoria

Tenemos el agrado de informarle que por quinto año consecutivo el Comité de Libros Infantiles y Juveniles de la CANIEM emite la convocatoria del V Concurso de Vitrinas y Exhibición de Libros Infantiles y Juveniles en librerías 2016, con el fin de fomentar la creación de espacios accesibles que favorezcan el contacto con los libros. Con esta convocatoria invitamos a los libreros a participar enviando fotografías de sus vitrinas, mesas o espacios de exhibición.

Para el Comité de Libros Infantiles y Juveniles, el Concurso de Vitrinas representa una gran oportunidad para establecer comunicación con los libreros que con su entusiasmo y creatividad han participado durante las cuatro ediciones anteriores presentando novedosas exhibiciones con temáticas relacionadas con libros para niños y jóvenes, por lo que los exhortamos a participar en esta quinta edición.

Atentamente  
Comité organizador

### Bases de participación

La Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana, a través de su Comité de Libros Infantiles y Juveniles, convoca a todos los libreros del país a participar en el V Concurso de Vitrinas y Exhibición de Libros Infantiles y Juveniles en librerías durante el mes de abril.

### Bases

1. Podrán participar todas las librerías del país con una vitrina, mesa espacio de exhibición.
2. La exhibición debe tener un tema o concepto y una breve descripción en máximo una cuartilla.
3. Cada librería participante deberá enviar entre 5 y 10 fotografías (en formato jpg a 300 dpi) de su vitrina, mesa o espacio de exhibición por correo electrónico a [concursovitrinas@caniem.net](mailto:concursovitrinas@caniem.net). Incluir en el correo: el nombre del o los participantes, nombre de la librería, dirección, correo electrónico y teléfono. La recepción de las propuestas será del 1º al 30 de abril de 2016. La fecha límite para el envío será hasta las 18:00 hrs. del día 30 de abril.
4. El jurado valorará:
  - La creación de espacios accesibles que favorezcan el contacto de los niños y jóvenes con los libros
  - La congruencia entre el tema o concepto y la exhibición
  - La calidad de las fotos enviadas
  - Creatividad
  - Uso óptimo de los materiales
  - El balance en formatos, autores y sellos editoriales de la exhibición
  - La organización de los elementos

- El aprovechamiento del espacio independientemente del tamaño de la superficie de exhibición

5. Los resultados del concurso serán dados a conocer en [www.caniem.org](http://www.caniem.org) durante la primera quincena de mayo de 2016 y la fecha para desmontar la vitrina será el 2 de mayo de 2016.
6. La ceremonia de premiación será el día 15 de mayo de 2016 en las instalaciones de la librería que resulte ganadora, de común acuerdo con el representante de la misma.

Nota: La calidad de una exhibición es independiente del tamaño y el costo, lo importante es la creatividad.

### Jurado

El jurador calificador estará conformado por especialistas tanto de librerías como de literatura infantil y juvenil, y su decisión será inapelable.

### Premio

El premio único consistirá en un estímulo económico de \$20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 moneda nacional) y una beca doble para asistir al COLIME 2017, así como un paquete de libros de las editoriales que integran el Comité.

\* En esta edición el Instituto de Desarrollo Profesional para Libreros (INDELI) hará una aportación al monto del premio y otorgará una beca doble para el vigésimo tercer Congreso de Libreros Mexicanos (COLIME) 2017.





## Reuniones y cursos - Abril

Lunes 18	16:00 a 19:00 Curso Corrección de Estilo
Martes 19	16:00 a 19:00 Curso Corrección de Estilo
	17:00 Reunión Consejo Directivo
Miércoles 20	14:00 Reunión Crédito y Cobranza
	16:00 a 19:00 Curso Corrección de Estilo
Jueves 21	09:00 Asamblea CEMPRO 2ª. Convocatoria
Viernes 22	09:00 Desayuno Grupo EDISEL
	16:00 a 19:00 Curso Corrección de Estilo
	16:00 a 19:00 Curso Corrección de Estilo



## Consejo Directivo 2016-2017

### Presidente

Sr. Carlos Anaya Rosique

### Vicepresidenta

Lic. Mireya Cuentas Montejo

### Vicepresidente

Ing. Carlos Federico José Graef Sánchez

### Secretario

Ing. José María Castro Mussot

### Tesorero

Lic. Jesus Buenaventura Galera Lamadrid

### Pro-Secretario

Sr. Rogelio Villarreal Cueva

### Pro-Tesorerera

Lic. Patricia López Zepeda

### Consejeros

Ing. Jorge Luis Arnau Ávila  
Lic. Lorenza Cecilia Estandía González

Ing. Hugo Andreas Setzer Letsche

Mtro. Ignacio Uribe Ferrari

Ing. Mauricio Volpi Corona

### Consejeros Suplentes

Mtro. Javier Ángeles Ángeles

Lic. Juan José Salazar Embarcadero

Holanda 13,  
colonia San Diego  
Churubusco, Coyoacán  
Ciudad de México

Teléfono:

5688 2011

E-mail:

difusion@caniem.net

Síguenos en:



/CEditorial



@CEditorial

**FedEx**®  
Express